

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Juésves 23 de Diciembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opción gratis a un anueto de seis líneas que deberá remitirse firmado a la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del índice.

Numero 356.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Por el Consulado general de España en China ha recibido el Esmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas la traducción siguiente:

«Convenio sobre el practicage del río «Min» celebrado entre los Consules extranjeros en una reunion que tuvo lugar en el Consulado inglés en Fuchau el día 10 de Setiembre de 1858.—Presentes.—Los Sres. Hand, Comandante de la corbeta de S. M. B.—W. S. Sloan, Cónsul de Suecia y Noruega.—W. H. Green, Cónsul de Dinamarca.—Jhos. Dunn, Vice-Cónsul de los Estados-Unidos.—A. W. G. Rusden, Vice-Cónsul de España.—A. Stewart, Vice-Cónsul de Hamburgo.—J. S. Baptista, Vice-Cónsul de S. M. F.—T. H. Hall, Vice-Cónsul de S. M. B.—Convienen.

1.º En que no haya distincion de embarcaciones de prácticos, sino que, sean extranjeros ó chinos, tengan certificados para el practicage de todo el río ó para el de dentro ó fuera, siempre que prueben su aptitud y competencia.

2.º Que siendo presentado á cualquier Cónsul por un candidato práctico el certificado de la comision, que despues ha de ser nombrada, el referido Cónsul rubrique y confirme dicho certificado sellándolo con su sello de oficio.

3.º Que la comision se compondrá de un Oficial de Marina, dos reconocedores residentes en Fuchau y dos comerciantes tambien residentes.

4.º Que los certificados deberán renovarse anualmente y especificar ademas de las cualidades del individuo, su nombre, y las señas por las cuales pueda ser conocido por el propio; y tendrán así mismo una cláusula en que se exija de los capitanes de embarcaciones la retencion de cualquier certificado que les sea presentado por individuo que no sea el propio.

5.º Que la tarifa de los practicages sea:—practicage de fuera, esto es, desde «White Dogs» hasta «Sharp Peak», tres pesos por pié de agua para todos los buques, de cualquier porte que sean:—practicage de dentro, es decir, desde «Sharp Peak» hasta «Pago de Anorage» un peso y cincuenta centésimos por pié de agua si fueren auxiliados por botes, que deberán ser pagados á veinticinco centésimos de peso cada uno por todo el camino del río abajo; si no se emplearen botes, los prácticos recibirán un peso por pié solamente.

6.º Que todos los certificados distribuidos actualmente quedarán nulos tan pronto como se concluyan las disposiciones necesarias para la distribucion de los nuevos.

7.º Que cada uno de los Consules tomarán inmediatas medidas para la publicacion de las mencionadas disposiciones á fin de que lleguen al conocimiento de sus compatriotas.

8.º Que los Sres. Medhurst y Dunn sean instados á que pongan las anteriores resoluciones en práctica luego que sea posible.—(Firmados).—George S. Hand, Comandante de la corbeta de S. M. B.—«Sampson».—W. H. Medhurst, Cónsul de S. M. B.—W. S. Sloan, Cónsul de Suecia y Noruega.—Jhos. Dunn, Vice-Cónsul de los Estados-Unidos.—A. Stewart, Vice-Cónsul de Hamburgo.—W. H. Green, Vice-Cónsul de Dinamarca.—A. W. G. Rusden, Vice-Cónsul de España.—J. S. Baptista, Vice-Cónsul de S. M. F.—Está conforme.—Cañete.

Y de orden de S. E. se publica en el Boletín oficial para conocimiento del Comercio. Manila 21 de Diciembre de 1858.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Seccion de Hacienda Pública.—Manila 22 de Diciembre de 1858.—De conformidad con la propuesta que precede de la Administracion general de Rentas Estancadas, elevada con apoyo por la Intendencia general, vengo en nombrar oficial 2.º de aquella dependencia mientras se presenta el electo por S. M. á D. Francisco de Páula Alcazar Interventor propietario de la Subalterna de Albay é interino de los Almacenes generales del ramo en esta Capital, el cual se encargará de la mencionada plaza de oficial 2.º tan luego se embarque D. Victoriano Valdenebro, que la sirve en comision, para hacer uso de la licencia

que se le tiene concedida á fin de ir á restablecer su salud en la Peninsula. Igualmente nombro para la plaza de oficial 3.º de que es propietario Valdenebro á D. Francisco Escudero 5.º 1.º interino de la Contaduria general de Estancadas; y para la de oficial 4.º de la espresada Administracion general, vacante por licencia que disfruta el propietario en España á D. Mariano Quepi 5.º 2.º escudente de la misma Contaduria, en la inteligencia de que estos nombramientos han de entenderse en el concepto de comision, con los sueldos que les correspondan con arreglo á la Real orden de 15 de Febrero de este año.—A los efectos correspondientes trasládese este Decreto á la Intendencia general y al Tribunal de Cuentas; dese cuenta al Gobierno de S. M. segun dispone la citada Real orden y verificado archivase.—Norzagaray.—Es copia, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Seccion de Hacienda Pública.—Manila 21 de Diciembre de 1858.—Conformándose con los razonados pareceres que anteceden de la Intendencia, Ministerio Fiscal y Asesor de Hacienda Pública; en uso ademas de la autorizacion que me concede la Real orden número 5 fecha 23 de Diciembre de 1857 para adoptar las medidas que estime oportunas á evitar si es posible el gravamen que á los interesados que perciben por estas cajas haberes en situacion pasiva, así los residentes en las Islas como en la Peninsula, les proporciona el tener habilitado para cobrar sus asignaciones respectivas; y declarándose en dicha Soberana resolucion que no ofrece el mas minimo inconveniente ni á la sencillez ni á la exactitud del nuevo sistema de contabilidad el que la Contaduria general de Ejército y Hacienda haga una nómina mensual para cada clase; esto es, una para cesantes, otra para jubilados, otra para viudas del montepío civil; etc.: que pasadas estas nóminas á Tesoreria vayan á firmarse y cobrar los individuos comprendidos en ellas ó sus apoderados durante los ocho primeros dias de cada mes, trascurridos los cuales debe cerrarse el pago hasta el siguiente, estendiéndose entonces un libramiento al Tesorero para cada clase por la cantidad que hubiere satisfecho, cuyo justificante será la nómina, cuidando al hacer las del mes siguiente de acreditar á los que no se hayan presentado á cobrar en el anterior, ademas de la cantidad referente al mes de la nómina la que dejaron de percibir, con lo cual son innecesarios los habilitados y habrá en las oficinas la misma claridad y sencillez que con ellos pueden presentarse; y no esponiendo por último inconvenientes ni dificultades esenciales los informes que sobre este asunto han emitido la Contaduria general de Ejército y Hacienda y la Tesoreria del ramo, vengo en declarar que con sujecion á las precedentes bases consignadas en la citada orden Soberana, se haga el pago de los haberes que á contar desde 1.º de Enero próximo entrante devenguen todas las clases pasivas que los tuvieren asignados sobre estas cajas; y que por consiguiente se vuelva desde esa fecha en cuanto no se oponga á las prescripciones de este decreto al régimen que habia establecido para el servicio de que se trata antes del 1.º de Julio de 1857 en que á consecuencia de lo mandado en Real orden fecha 6 de Febrero del mismo año, empezó á hacerse aquel por medio de habilitado, cuyo cargo queda suprimido desde 31 del actual, cesando por consiguiente en él, D. Rafael Diaz Arenas que actualmente lo desempeña.—Comuníquese al Tribunal de Cuentas; publíquese en el Boletín oficial; pase á la Intendencia general para las tomas de razon y demás efectos que correspondan; despues vuelva; dese cuenta á S. M. devolviendo la instancia que acompaña á la referida Real orden con copia certificada de esta parte del expediente; y verificado, archivase con sus antecedentes.—Norzagaray.—Es copia.—José J. de Elizaga.

ALCALDIA MAYOR 1.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Debiendo cesar desde 4.º de Enero del entrante año de 1859 de desempeñar D. Luis Riquelme la recaudacion del tributo y demás perteneciente á la Subdelegacion de Manila y la del de la Marineria indigena, he sido autorizado por Superior decreto del Esmo. Sr. Gobernador Superintendente de estas Islas de 20 del presente mes para que bajo mi inmediata responsabilidad se haga cargo desde la

insinuada fecha de todo lo concerniente á ambos cometidos D. Marcelino Salas, Comandante del Tercio de Policia de esta provincia, quien queda facultado para firmar todas las comunicaciones, recibos y demás documentos que necesite espedir en el desempeño de dicha comision, en la misma forma que si yo ejerciera directamente los referidos cargos.—Lo que se publica en el Boletín oficial para que llegue á noticia de todos.—Santa Cruz 21 de Diciembre de 1858.—José de la Herran. 2

SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 AL 23 DE DICIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Mata.—Para San Gabriel, El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Joaquin Dominguez.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Principe núm. 6.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—En virtud de providencia del Juzgado del ramo, cito y emplazo á los herederos del segundo piloto Don Juan de Mendia, que falleció intestado el día veinte de Enero último á bordo de la fragata española nombrada Bella Vascongada, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan en el propio Juzgado á deducir el derecho que crean asistirles á los bienes relictos por dicho finado, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que en justicia hubiere lugar. Isla del Romero 17 de Diciembre de 1858.—Eduardo Oigado. 4

A instancia del apoderado general de la Junta administradora de obras pias se rematará en el mejor postor un solar de la propiedad de dicha Junta, existente en el pueblo de San José, por otro nombre Trozo, bajo el tipo en cantidad ascendente de ochocientos pesos, con la condicion de ser de cuenta del comprador los gastos de la subasta; cuyo acto tendrá lugar el día 25 del actual de doce á dos de la tarde en los estrados del Juzgado primero de esta provincia. Santa Cruz extramuros de Manila 7 de Diciembre de 1858.—Nicolás Avila. 4

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila, Juez de 1.ª instancia de la misma que de hallarse en actual ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica y da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Gabriel de la Cruz, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm. 1061 que instruye este Juzgado por asesinato de dos chinos en Shanghai, bien entendido que de hacerlo así le administraré justicia y en el caso contrario sustanciaré el procedimiento en su ausencia y rebeldía, entendiéndose con los estrados del Juzgado las notificaciones y demás diligencias que en la espresada causa le fuesen relativas.—Dado en Binondo á diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho años.—José Maria de Barrasa.—Por mandato de S. S.ª, Eduardo Oigado. 2

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila, Juez de 1.ª instancia de la misma que de hallarse en actual ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica y da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por el término de nueve dias contados desde la fecha á D. José Pascual Jigo, para que se presente en esta Alcaldia á contestar los cargos que contra él resultan en la causa núm. 1045 que en este Juzgado se instruye contra el mismo por falsificacion de un documento público,

bien entendido que de hacerlo así le administraré justicia y de lo contrario sustanciaré el procedimiento en su ausencia y rebeldía, entendiéndose en los estrados del Juzgado las ultteriores diligencias que le fuesen relativas.—Dado en Binondo á quince de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho años.—José Maria de Barrasa.—Por mandato de S. S.ª, Eduardo Oigado.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion Militar.—Se anuncia al público que el día 25 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en esta dependencia general el concierto para la adquisicion de seis sambulos nuevos para la aguata de la tropa que guarnice el Puerto de Santa Maria y cuatro faroles para el servicio de aquel fuerte adjudicándose el remate al que mejores proposiciones haga.

Manila 18 de Diciembre de 1858.—Agustín de la Cabada. 4

Se anuncia al público, que el día 25 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de ciento noventa y siete quintales de tocino salado para la expedicion militar de Cochinchina, bajo el tipo en progresion descendente de quince pesos quintal. Los que gusten hacer este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantia correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 18 de Diciembre de 1858.—Manuel Marzano. 4

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

El día 25 de Enero próximo quedará abierto el nuevo curso de la cátedra de francés, y hasta aquella fecha se admitirán las solicitudes de los que quieran matricularse.

Manila 15 de Diciembre de 1858.—El Secretario, José Corrales. 9

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito últimamente para dar limosna por una vez al Hospicio de pobres de San José.

	Ps. Rs. Cs.	Ps. Rs. Cs.
Suma anterior...	5943	3 0
COMANDANCIA GENERAL DE ZAMBOANGA Y POLOR.		
Por una vez...		
D. Querebon Prat...	2	0 0
D. Cosme Damian de Ortuoste...	2	0 0
D. Pedro Esperidion Ortuoste...	2	0 0
D. Daniel Bas y Rubio...	2	0 0
D. Baltasar de Laxa...	1	0 0
D. Enrique de Roda...	1	0 0
D. José Piñero...	1	0 0
D. Cesar Catalá...	1	0 0
D. Bartolomé Caravaca...	1	0 0
D. Manuel Barreneche...	1	0 0
D. Cristoval Alandia...	1	0 0
D. Antonio Pugnado...	1	0 0
D. Vicente Callejas...	1	0 0
Fr. Santiago Benito...	2	0 0
Por los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de este año.		
Sr. D. José Pascual Navarro...	6	0 0
D. Jayme Vidal...	3	0 0
D. Juan Molina...	1	0 0
D. José Pujades...	1	0 0
D. Cayetano Pulla...	2	0 0
D. José Rodríguez Rivera...	2	0 0
D. Inocencio Rodríguez...	1	0 0
Suma hasta la fecha...	5978	3 0

Binondo 18 de Diciembre de 1858.—Francisco de P. Cembrano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 25 DE DICIEMBRE.

JUEVES. Santa Victoria V. y M. y los Santos Sábulo y Nicolás Factor, Confesores.

Fue natural esta santa de la antigua ciudad de Trebbi en Italia. Sus padres fueron cristianos y ricos, y la educaron en el santo temor de Dios. Luego que tuvo

edad, la prometieron sus padres á un caballero jóven; pero era pagano, y por mas que Victoria escusaba dar su consentimiento, al fin hubo de rendirse á la voluntad de aquellos. Comunicó este negocio la casta doncella con otra amiga suya, llamada Anatolia, y esta la dijo tambien que sus padres pretendian casarla; pero que habiendo resultado no tener otro esposo que Jesucristo, estaba dedicada á deshacerse de todas sus mejores alhajas en favor de los pobres, y á padecer aunque fueran mil muertes, antes que faltar á su propósito. Esto bastó para que Victoria hiciera lo mismo, de suerte que acusadas las dos por sus pretendientes de que eran cristianas obtuvieron permiso del emperador para llevarse á una casa de campo y obligarlas con ruegos ó amenazas á casarse. Esta santa fué conducida á un castillo, donde padeció un largo y continuado martirio; y por fin viendo que no se rendia, mandó el emperador atravesarla el corazon con una espada, cuyo triunfo glorioso alcanzó el año 233.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. Vigilia y ayuno. San Gregorio Presb. M. y Sta. Tarsila Virgen. (Estacion.)

SECCION EDITORIAL.

Como estaba anunciado, se verificaron ántes de ayer los exámenes de los alumnos de la Escuela pública de esta ciudad, presididos por el Sr. Vice-presidente del Escmo. Ayuntamiento D. José la Herrán y con asistencia del Sr. Regidor Inspector del establecimiento D. Antonio de Ayala.

La concurrencia á este acto, lo decimos con el mayor dolor, fué cual nunca escasa.

Sabemos que bien sea por haberse sabido acomodar dicho Sr. Vice-presidente á la capacidad de los niños, bien por haberlos animado tratándolos con su acostumbrada bondad, contestaron generalmente con acierto á las diversas preguntas que por sí mismo les dirigió sobre las diferentes materias que comprende la enseñanza.

Terminó el acto con la repartición de premios, que consistieron, como de costumbre, en medallas, libros y dulces distribuidos entre los niños que contiene la siguiente

NOMINA DE LOS NIÑOS PREMIADOS.

CALIGRAFIA.

- 1.º Sorteador entre D. Fernando Muñoz y D. Joaquín Lopez. Tocó á D. Fernando Muñoz.
2.º D. Ladislao Moreno.
3.º D. Pedro Murillo.

LECTURA.

- 1.º Sorteador entre D. Augusto Olea y Don Eugenio Jimenez. Tocó á D. Augusto Olea.
2.º Sorteador entre D. Luis Llopis y Don Rafael Ginard. Tocó á D. Rafael Ginard.
3.º Sorteador entre D. Antonio Errea, Don Anselmo Gaona y D. Antonio Chabran. Tocó á D. A. Errea.

DOCTRINA.

- 1.º Sorteador entre los que saben historia sagrada, que son: D. Joaquin Lopez, D. Federico Escribano, D. Francisco Hernandez, D. Ramon Errea, D. Juan Errea y D. Luis Moreno Conde. Tocó á D. Ramon Errea.
2.º Sorteador entre D. Fernando Muñoz, Don Felix Picó, D. Emilio Rabé y Don Juan Ciriot. Tocó á D. Felix Picó.
3.º Sorteador entre D. Rafael Ginard, Don Antonio Muñoz, D. Juan Porras, Don Anselmo Gaona, D. Agustin Guevara y D. Rufino Iglesias. Tocó á D. Juan Porras.

GRAMATICA.

- 1.º Sorteador entre D. Joaquin Lopez, Don Federico Escribano, D. Francisco Hernandez y D. Luis Moreno Conde. Tocó á D. J. Lopez.
2.º D. Eugenio Jimenez.
3.º D. Augusto Olea.

ARITMETICA.

- 1.º D. Luis Moreno Conde.
2.º D. Fernando Muñoz.
3.º Sorteador entre D. Joaquin Lopez, Don Federico Escribano, D. Francisco Hernandez, D. Ramon Errea y Don Juan Errea. Tocó D. J. Errea.

APLICACION Y JUICIO.

- 1.º D. Federico Escribano.
2.º Sorteador entre D. Juan Porras, Don Felix Picó y D. Rufino Iglesias. Tocó á D. R. Iglesias.
3.º Sorteador entre D. José Porras, D. Anselmo Gaona y D. Juan Errea. Tocó á D. José Porras.

A uno de los niños de menor edad de la Escuela, que sacó las papeletas en el sorteo de premios, regaló el Sr. Vice-presidente una moneda de oro de cinco pesos.

Ayer, poco antes de las siete de la mañana, un indio mató en desafio á otro en la playa de Sta. Lucía: un hermano del muerto se

arrojó sobre el matador y lo hirió tambien mortalmente. La Real jurisdicción ordinaria está encargada de esclarecer los hechos y dar completo desagravio á la ley. Ha sido gran motivo de escándalo este suceso, raro afortunadamente en esta poblacion.

Y va de cosas raras: el lunes á las cinco de la tarde se verificó en el ático de San Francisco el feliz acouchement de una india, ante numerosos espectadores. Arreglóse la infeliz como pudo en los primeros momentos y la llevaron en seguida á su casa.

A las once de la mañana de ayer entró por las puertas de la casa en que se hallan nuestras oficinas un indio con un caballo perdido.

A las tres entró una muger con un cheque de Banco de un valor considerable, encontrado tambien por ella.

MOVIMIENTO METÁLICO.—Segun escriben de Londres, el numerario va siendo cada dia mas abundante. Las exportaciones é importaciones de los metales preciosos en Inglaterra, segun los estados de los ocho primeros meses de este año, son, á saber: desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Agosto, se elevan á las cantidades siguientes:

Oro importado. . . 384,781,600 frs.
Oro exportado. . . 212,959,050

Diferencia en favor del importe. . . 171,831,350 frs. en oro.
Plata exportada. . . 123,132,400
Plata importada. . . 113,372,350

Diferencia en favor del importe. . . 8,760,050 frs. en plata.

Así, es un hecho que Inglaterra ha recibido en los ocho primeros meses de este año un sobrante de metales preciosos, por valor de 162,071,200 frs. No tiene, pues, nada de extraño que las especies se acumulen en las cajas del Banco, y que su cartera disminuya á pesar de esta abundancia. El Banco no ha creído oportuno bajar la tarifa de 3 por 100 de su descuento, y las firmas buenas hallan en la Cité tenedores á 2 1/2 por 100. Los consolidados, desde la semana última, han subido 3 1/4 por 100, y se han cerrado á 98 3/8. Se hablaba de dos empréstitos que probablemente se abrirían, uno para Chile de 35 millones de francos, y el otro de 42 millones para la red argelina, pero la perspectiva de estas dos operaciones parecia no preocupar mucho á los especuladores. Vuelve á renacer la esperanza por el buen éxito del cable trasatlántico; las acciones de 320 libras habian subido á 500 libras.

El Times (dice un periódico) que aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para ridiculizar y calumniar á nuestro país, truena sobre la apatía de los españoles á propósito de insultos hechos á la plaza de Melilla.

Con este motivo pregunta la Corona: ¿qué ha hecho el gobierno inglés cuando le apresaron los moros rifeños la última goleta, encalmada cerca del cabo de tres Forcas? ¿Soltar sus guineas y pagar el rescate que exigieron por los cautivos? ¿Qué resultado tuvo la venida de un vapor desde Gibraltar? ¿Volverse por el mismo camino, llevando su capitán ambas piernas rotas? ¿Qué hizo la escuadra del almirante Parker con sus 5,000 hombres de desembarco? ¿Pasear la costa sin encontrar ningun punto donde verificarlo? ¿Qué resultado tuvo la herida causada al Príncipe heredero de Prusia, al atracar para hacer agua? Nada que sepamos hasta el día.

La reducida guarnición de Melilla contesta á los insultos de los bárbaros, devolviéndoles cien proyectiles por uno, desmontando sus piezas, clavándolas ó trayéndolas á la plaza, quemando y talando sus campos en las salidas, y apresando sus caráboas.

Los ingleses, con sus numerosas escuadras, con sus tesoros y sus ejércitos, hasta ahora, en las cuestiones con los semi-salvajes moros rifeños, han hecho mucho menos que un puñado de soldados castellanos, sin mas estímulo que su valor y su patriotismo.

VARIEDADES.

LA ULTIMA ETAPA.

DIARIO DE UN ANCIANO. (Continuacion.)

¡Ah! la señora no tiene necesidad de tratar de engañarme todavía, exclamó con violencia; todo lo acabo de oír. Nada para Francisca, y cada noche que he pasado á su lado me ha hecho nuevas promesas, me detenia cuando yo hubiera podido tener mejores proporciones y ganar mas salario; me estaba robando mi tiempo y mi salud.

Escúchame. Es inútil; nada para Francisca, Vd. lo ha dicho; pues bien; entonces nada para la señora que busque otra que la cuide y la guarde.

Pero te repito.

Nada; respondió la criada con un desagrado que rayaba en rabia; que tome la señora lo que le pertenece; aquí está; aquí está.

Y echaba sobre la cama de la moribunda sus llaves, el libro de cuentas y la última receta del médico.

En vano intenté persuadirla; la terquedad de Francisca crecía á medida que recordaba las solemnes promesas de su ama, indicando los días, los sitios, las circunstancias. La moribunda no pudo soportar esta lucha, la ví caer de espaldas con los ojos cerrados, creí que espiraba, pero despues de un corto espasmo, recobró el sentido; sus párpados se entreabrieron y miró á su alrededor quise llamar á la criada que salió tempestando y Madame Louriére me detuvo.

No la llameis murmuró con voz temblona, no quiero verla.

Permitidme que salga á buscar á alguien. No; no, dijo esforzándose á detenerme, por piedad, por compasion, en nombre de lo que mas hayais amado, no me dejéis sola, aquí, con ella, tengo miedo. Habia en su cara y en su acento tal expresion de espanto, que tuve compasion, me volví á sentar tratando de tranquilizarla, pero su turbacion no la permitia escucharme. A todo respondia con las mismas súplicas, en completo estado de descomposicion y de incoherencia.

Me levanté buscando en vano medios de socorrerla; la mesa estaba llena de medicinas que yo no conocia su uso.

Sentí la mano de Madame Louriére que habia agarrado una de las mias que se cubría de sudor frio, sus labios estaban abiertos y sus párpados temblaban como si estuvieran en lucha con el sueño eterno.

Lleno yo de una grande inquietud miraba á mi alrededor y di un grito llamando. La puerta se abrió al mismo instante, y apareció el médico.

Ay doctor exclamé, se le necesita á Vd.

Se acercó á la cama; examinó á la enferma, consultó el pulso, y me llamó á parte.

¿Ha habido alguna crisis? me preguntó en voz baja.

Le conté brevemente lo que habia pasado, diciéndole mis temores de que esto agravase la enfermedad.

Imposible, dijo, meneando la cabeza, las horas eran ya contadas; la agonía debia comenzar hoy ó mañana.

Pero al menos no se podrá hacerla mas dulce.

Poca cosa, sin embargo lo ensayaré. Escribí una receta.

Esto es para la botica.

Yo me encargo.

Mad. de Louriére, está efectivamente sola?

Ya lo veis.

Entonces es preciso buscar una asistenta de enfermos.

En seguida.

Me dió las señas y me marché.

Un cuarto de hora despues la medicina y la asistenta estaban al lado de la moribunda.

Volví por la tarde; contra todo lo esperado, habia recobrado algunas fuerzas y habia llamado á un sacerdote. Yo esperaba que los átimos consejos de la religion enternecerian al fin su endurecido corazon.

Al dia siguiente continuó la agonía, el médico que ya se creia inútil no volvió mas; al caer la tarde volví; entonces la asistenta se habia separado de su lado y hablaba tranquilamente con los vecinos, pues decia ella que para morir no necesitaba de nadie. En fin cuando volví al dia siguiente halé la puerta abierta, Madame Louriére habia muerto aquella noche.

Encontré en el primer cuarto á los dependientes de justicia actuando; en la segunda á los de los cortejos fúnebres tomando medidas de la caja. Se andaba con gran ruido, se hablaba alto, y se reian como en una casa vacía.

Penetré hasta la alcoba mortuoria, la asistenta se estaba haciendo su café y las cortinas de la cama estaban echadas.

Las separé poco á poco, y ví al cadáver cubierto de su sudario. Ya era indiferente á todo, y ya estaba olvidada antes de haber desaparecido. Su corazon habia cesado de latir sin que ningun otro corazon se hubiera turbado. Se marcha sin dejar el menor vacío en ninguna otra existencia; poco les importaba á todos los que la habian sobrevivido. Su vida misma fué una tumba en la que el egoismo habia gravado el epitafio de todo interés y de todo afecto. (Se continuará.)

REVISTA MERCANTIL.

Manila 23 de Diciembre de 1858.

Los negocios de la quincena transcurrida desde el 9 del actual, no varian la apreciacion que hacíamos entonces sobre el aspecto del mercado. Se confirman las buenas noticias sobre la cosecha en general: las tenemos excelentes en particularidad de la Pampanga y Albay sobre las de azúcar y abacá. Continúan hallando fácil colocacion y á buenos precios los cargamentos del cabotage. Los resúmenes de fin de este mes nos pondrán de manifiesto el resultado comparativo de los negocios de 1858: podemos sin embargo anticipar que si en abacá es desde luego satisfactorio, en azúcares aparece en baja esta año. Reasumimos á continuacion y segun nuestros apuntes los de la quincena.

Abacá.—Se han mantenido los precios en la quincena de \$ 5.30 á 5.36 por clases cor-

rientes y 5.94 á 6 por Sorsogon, hasta estos últimos dias en que han llegado muchos buques con cargamentos de Albay, Leite, y Camarines, cuyos precios no se han fijado. Los arribos en la quincena, contados los últimos aludidos, se acercan á 20,000 picos.

Azúcares.—Se han contratado como 10,000 picos de clase 2.ª blanca á 7 y 7.25 y 3,000 á 4,000 moreno de Pampanga á 6; pero nada de la clase llamada corriente. De Cebú han llegado poco mas de 5,000 picos que se han colocado de 4.73 á 4.19. Una partida de Taal de unos 150 picos se tomó á 4. Nada de Iloilo.

Arroz.—El cargamento de Lombok por la Industry, consistente en 11,000 picos, se ha vendido á dos pesos oro, poco mas ó menos, pues no tenemos noticia exacta. Una partida, nuevo de la Union, llegada el dia 20 se tomó á tres pesos cavan; en el rio quedan sin vender algunas otras de escasa consideracion.

Sibucan.—Los arribos montan á 2537 picos desde las partidas de mas consideracion la del Miguelito, de la Union, 720 picos tomados á 2.06; la del Santa Catalina, 130 picos, que aun no se habia vendido ayer, y una de Pangasinan, de 473 de 2.ª, vendida á 1.75. Las demás se vendieron segun calidad á los mismos precios consignados en la revista anterior.

Cueros.—Las pequeñas partidas que han llegado en la quincena se han vendido á los precios de 6.50 pico los salados de carabao, variando las demas clases hasta 18 pesos, á cuyo tipo fué comprada por un chino una partida de los de vaca. Los llegados por mar en la quincena no pasan de 520 picos.

Alil.—La misma situacion de la revista anterior; así los 87 cajones llegados en el Caridad, como los 55 traídos en el Adela, ambos de Ilocos, se han embodegado.

Tintaron.—De las tres partidas llegadas, en junto 170 tinajas, sabemos únicamente haberse vendido la menor de ellas, unas 20 traídas en el pontin Candelaria, de Ilocos, al bajo precio de 3.75, por mitad oro y plata.

Brea.—Han llegado en la quincena 2770 pastas, vendidas á los precios siguientes: 930 de Marinduque á 11.50, 840 de Taal á 12 y 1000 de Capiz á 14.50.

Bejuco.—De los partidos han llegado hasta 227,000 que han hallado al momento salida á los precios de 2.50 dos partidas de Mindoro y á 2.75 otras cinco partidas de diferentes procedencias.

Balate.—Sin demanda: no conocemos oferta á las dos partidas llegadas en los últimos dias.

Acete.—Sobre 340 tinajas llegadas de Cebú y Leite se han vendido á 3.50; otras 60 de Samar, á 4: las 230 del San José que fondeó anteayer procedente de Guivan quedan en el rio sin vender.

Cambios.—sobre Londres, como en la Revista anterior. Sobre Hong-kong y Eniuy han mejorado algo.

PLATA, 11 á 11 1/2 p. premio.

ESPORTACION.

Vapor inglés Rajah, para Hong-kong.

45 picos de café limpio, 750 id. de balate 3.ª, 19,500 yardas de lino crudo, 900 id. de cocos crudos, 78 pañuelos de just, 72 cortes de vestido de id., 140 picos de jarcia de abacá, 279 cajoncitos de á 500 cigarrillos 2.ª cortados, 270 id. de á 500 id. 2.ª habanos, 20 id. de á 500 id. 3.ª cortados, 6 id. de á 500 id. 4.ª habanos, 41 id. de á 250 id. 1.ª id. y 20 id. de á 250 id. 1.ª habanos.

Barca española Sanghae, para Hong-kong.

440 picos de sibucan, 100 id. de bejuco enteros, 85 id. de cueros para cola, 62 id. de id. crudos de carabao, 200 bandejas de madera pintadas, 30 cavnas de mongos, 21 picos de aletas de tiburón, 52 id. de balate, 5100 cocos de comer, 16,545 pesos en plata y 240 pesos en onzas de oro.

Barca inglesa Waverley, para Singapur.

250 sombreros de Baliuag, 250 petacas de id., 88 picos de almizga, 768 pesos en onzas de oro, 402 picos de jarcia de abacá, 1809 cajoncitos de á 500 cigarrillos 2.ª cortados, 464 id. de á 500 id. 2.ª habanos, 40 id. de á 250 id. 1.ª cortados y 78 id. de á 250 id. 1.ª habanos.

Barca sueca Hernosand, para Cork.

360 picos de sibucan derechos y 8220 id. de azúcar de Cebú.

Barca española Manuelita, para Hong-kong.

118 picos de plomo en galapagos, 94 id. de café limpio, 400 quintales de harina, 90 picos de sibucan, 38,500 pesos en plata, 4 picos de cobre y 10 cajoncitos de á 1,000 cigarrillos con capa de hoja de tabaco.

Vapor americano Fernando de Norzagaray, para Shanghai.

40 picos de café limpio, 100 cajoncitos de á 500 cigarrillos de 2.ª cortados y 40 id. de á 500 id. de 2.ª habanos.

Fragata inglesa Lady Agnes Duff, para Cork.

320 picos de sibucan y 5,225 id. de azúcar de la Pampanga.

Barca inglesa Mary Nicholson, para Sidney.

2660 picos de azúcar de la Pampanga, 250 idem de café limpio, 247 id. de jarcia de abacá, 1,280 cajoncitos de á 500 cigarrillos de 2.ª cortados y 320 id. de á 500 id. de 2.ª habanos.

Fragata inglesa Caribon, para Cork.

840 picos de sibucan, 15,140 id. de azúcar de la Pampanga y 4,182 id. de abacá en rama.

ESPORTACION.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

Table with columns: ARTICULOS, Valor en Ps. Cnts., Cantida-des, ARTICULOS, Valor en Ps. Cnts., Cantida-des. Lists various goods like Abaca, Cera, Cocos, etc.

CAMBIOS.

OBSERVACIONES.

Sobre Londres. Letras a 6 meses 4-2 de 30 dias vista 4-1 1/4. Sobre España a 7 0/0 b. en plata. Idem sobre Hong-kong y Emuy 16 p\$ premio. Plata 11 a 11 1/2 p\$ premio.

Ultimas ventas.

BUQUES EN PUERTO.

Table with columns: Fechas, Clases y banderas, Nombres, Capitanes, Ton., Procedencias, Consignatarios, Destino. Lists ship arrivals from various ports.

BUQUES SALIDOS DESDE EL 9 DE DICIEMBRE HASTA LA FECHA.

Table with columns: Fechas, Clases, Banderas, Nombres, Ton., Capitanes, Destinos. Lists ship departures to various destinations.

ULTIMAS FECHAS.

De Madrid... 19 de Oct. De California... 6 de Oct. Londres... 25 id. Sidney... 14 id. Paris... 25 id. Singapore... 1 id. Estados Unidos 13 id. Hong-kong 10 id.

FLETES.

Para Inglaterra. L. 1-5 por tonelada de azucar. L. 2 por id. de abaca y cenros. L. 3 por id. de 50 pies cubicos tabacos y otros efectos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, corbeta de guerra americana German Town, de 20 cañones, en 7 dias de navegacion, tripulacion 200, su capitán el capitán de fragata R. L. Page.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Liverpool, fragata española Northern Bride, su capitán Mr. W. E. Bellis con 25 hombres de tripulacion con efectos del país. Para Cork, id. Caribon, su capitán Mr. W. E. Cabbinst, con 31 hombres de tripulacion con efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Batangas, pontón núm. 112 Josefa, en 1 1/2 dia de navegacion, con 1200 cajones vacios, 450 piezas de cueros y 200 canaves de mongos; consignado al patrón D. Estanislao Villanueva. De Currimao, bergantín-goleta núm. 65 Manuelito, en 14 dias de navegacion, con 600 canaves de arroz de retorno; consignado a D. Jose Gonzales Castro, su patrón Esteban de la Cruz; dicho buque viene de arribada por haber sufrido un temporal del N. E. la que hizo inutil sus velas hallándose entre punta-pata y babuyan el 14 del actual el mismo que salió de este puerto para Cagayan el 12 de Noviembre con el propio patrón y tripulacion.

De Pasacao, id. núm. 9 San Andrés, en 4 dias de navegacion, con 645 picos de abaca y 13,000 bejucos partidos; consignado a los Sres. Bustamante y Sobrinos, su patrón D. Francisco Diana, y de pasajeros D. Felix Freire de Neira Teniente 2.º de Carabineros de Real Hacienda con su señora, 2 hijos y 5 criados, y de trasporte 4 quintos para el Regimiento Caballeria Lanceros de Lazon y un chino. De Santa Cruz, panco núm. 292 Sta. Ana, en 5 dias de navegacion, con 347 piezas de batufelin; consignado al patrón Eulalio Corpus.

De Romblon, id. núm. 446 San José, en 32 dias de navegacion, con 237 picos de sibucaco y 100 piezas de sinamay; consignado a D. Pablo Garcia, su patrón Tomas Gatangay, y de pasagero D. José Gonzales Muñoz.

De Bacnotan, id. núm. 285 San Vicente, en 9 dias de navegacion, con 30 picos de sibucaco, 50 cerdos y 150 canaves de arroz; consignado al chino Buiton, su patrón Timoteo Quiñan.

De Id., id. núm. 328 Sta. Catalina, en 19 dias de navegacion, con 517 picos de sibucaco y 25 cerdos; consignado al patrón Clemente Albita, su patrón D. Lagonoy bergantín Salve Virgen Maria, en 3 dias de navegacion, con 3000 picos de abaca; consignado a los Sres. Bustamante y Sobrinos, su capitán D. José Ramon de Orrutia.

De Ilocos Sur, panco núm. 283 Caridad, en 6 dias de navegacion, con 87 canaves de añil, 80 canaves de semilla de id., 80 picos de trigo, 150 piezas de cueros de carabao, 300 picos de cebollas, 300 cestos de panocha, 80 cerdos, 30 piezas de lona, 30 canaves de frijoles y 50 tinajas de tintarrón; consignado al chino Vinton, su patrón D. Carlos Figuer Anastasio, y de pasageros 3 chinos.

De Tacloban, bergantín núm. 47 Luisa Fernanda, en 4 dias de navegacion, con 800 picos de abaca; consignado a D. José Caraballo y Cortés, su capitán D. Juan Salú, y de pasageros D. Andrés Reyes, D. Antonio Gutiérrez, con su esposa, tres niños y criados y un chino.

De Catbalonga, goleta núm. 15 San José, en 42 dias de navegacion, con 230 tinajas de aceite, 40 id. de manteca, 15 picos de abaca, 6 fardos de medriñaque, 4 picos de balate y 1 1/2 quintal de cora; consignado al patrón D. Salvador Arceño.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Leite, lugre núm. 1 Jesusa, su capitán D. José Perello.

Para Balayan, bergantín-goleta núm. 40 San Francisco de Asis, su patrón D. Gabino Joya.

Para Romblon, panco núm. 441 Sta. Rosa, su patrón Pedro Gutierrez.

VIGIA DE MANILA.

DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1858.

El Corregidor a las dos de ayer tarde, la embarcacion anunciada es bergantín español de la matrícula de Bilbao no ha largado contraseña se halla dentro de bahía. A las cinco, la atmósfera clara, viento N. E. fresco y maretta del viento. El Corregidor a las cinco y media, la fragata de guerra anglo-americana se halla a 14 millas dentro de bahía, viento fresco del E. y mar picada.

AVISOS.

Administracion general

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. CHUSAN que saldra el jueves 23 del corriente...

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojerán a las TRES y hasta la misma hora se admitiran las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público, de orden superior, para su conocimiento.

Manila 14 de Diciembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Segun avisos recibidos de la Capitanía del puerto saldrán los buques siguientes:

Fragata dinamarquesa Adele el 27 ó 28 del corriente con destino a Hong-kong: fragata inglesa Athelstan para Cork en toda la semana entrante, y el bergantin inglés Amelion mañana jueves 23 a las 6 de ella.

Manila 22 de Diciembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Cádiz, saldrá la fragata clipper española REINA DEL OCEANO el 24 de Diciembre, solo admite 6 ó 8 pasajeros de cámara y carga fina a flete, la despacha Bustamante y Sobrinos.

Saldrá para Cádiz a fines de Diciembre ó en los primeros dias de Enero la fragata clipper española MARGARITA; admite carga fina a fletes moderados y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.—Véanse con su capitán a bordo ó en casa de Smith, Bell y C.

Para Liverpool, saldrá el 24 del corriente la fragata inglesa ARABIA; admite pasajeros para los cuales tiene buenas comodidades Smith, Bell y C.

Para Hong-kong y Wampoa, saldrá en breve la fragata inglesa MARKOMA; recibe carga para ambos puntos, la despacha Smith, Bell y C.

Para Cebú, saldrá a la mayor brevedad el bergantin-goleta S. JOSE; admite carga y pasajeros, y lo despacha Guillermo Osmeña.

Para Albay, saldrán en 1.º de Enero los bergantines NUEVO BIUBAINO y BETIS; admiten carga y pasajeros Matia, Menchacatorre y C.

Para Cebú, saldrán en breve las goletas QUERIDA, CON OLACION y S. FRANCISCO (S. GABRIEL); el primero tiene que hacer escala en Leito, y las despacha Francisco Vicente.

Para Albay, saldrán los buques JOSE FRANCISCO, LEGASPI y GRIEGO el 1.º de Enero entrante; recibe cargamento a flete, y los despacha Manuel Pinol.

Se fleta el bergantin SALVE para cualquier punto y para su ajuste pueden entenderse a la entrada de la calle de Joló en Binondo con J. V. de Velasco.

Cuadro de reemplazos.

Los Sres. Gefes y oficiales de la corporacion, se servirán concurrir de diez a doce de este dia, a percibir sus pagas del presente mes a casa del 1.º primer Gefes que suscribe, calle de Palacio núm 33, llevando sencillo para el cambio.

Subdelegacion de Manila.

Admitida por la Superioridad la renuncia que he hecho del cargo de la cobranza del tributo de la servidumbre domestica y marineria, se encargará nuevamente desde 1.º de Enero de las mismas D. Marcelino Salas, segun lo ordenado por S. E.—Luis Riquelme.

Martillo, casa-comision

F. BARRERA.

Para hoy jueves 23 del corriente, de 9 a 10 de la mañana, se venderá en almoneda sin reserva en el muelle de S. Gabriel, frente al almacén de los Sres. Reyes y C., el cobre colorado y amarillo que se quitó de la fragata Maria Agustina, así como jarcias de cáñamo y abacá, moloneras, tanques de fierro, pipería para aguada y dos botes, efectos averiados de dicho buque.

Agencia de la Compania Peninsular y Oriental.

El vapor de la Compania P. y O. CHUSAN capitán Brooks, saldrá para Hong-kong con la mala el jueves 23 del corriente a las seis de la tarde.

Los cargadores se servirán tener presente que no se recibirá a bordo carga alguna despues del dia 22 y que los conocimientos deberán presentarse a la firma el citado dia 22 ó antes.

Siendo indispensable saber el contenido, valor, peso y medicion de los efectos que se embarcan para fijar el flete, los cargadores se evitarán molestias, y se aborrazarán tiempo con llevar todos estos requisitos al entender los conocimientos segun está prevenido en las condiciones de las tarifas.

No se recibirá a bordo ningun bulto que no lleve distintamente marcado el punto de su destino.

Matia, Menchacatorre y C. Agentes.

Binondo 15 Diciembre 1858.

Gran salon fotografico

al estilo de Paris y Londres: en la Escolta, casa de dos pisos.

M. Augusto Elzinger, tiene el honor de anunciar que habiendo recibido por el vapor Hajah todo el complemento de sus útiles, aparatos mecanicos; y concluido de construir un gran salon fotografico cubierto de cristales, en el cual con la mayor comodidad le permite trabajar para hacer retratos de todas clases a cualquier hora del dia y en todo tiempo.

Se encarga con esmero y prontitud a satisfacer los pedidos de retratos sobre papel ordinario id. de cera sobre cristales.

AMBOTIPOS de todos los tamaños y clases. Tambien se propone retratar con perfeccion a cualquier persona despues de muerto en sus propios casas a precios cómodos.

Vistas de casas, edificios etc. etc. Antes de la salida de cada correo podrá tambien hacer con elegancia retratos en tarjetas, para poder mandar a Europa dentro de las cartas.

Hay en dicho establecimiento para vender a precios cómodos una gran coleccion de laminas y vistas Stereoscópicas.

NOTA.—Ha recibido varias muestras del famoso Stereoscopo que con su movimiento presenta 24 laminas. El gran salon fotografico está abierto al público desde el dia 6 del actual.

El jueves 23 cierra su registro la fragata española Reina del Oceano, que saldrá para C. d. iz el 24 sin falta.

Se suplica a los Sres pasajeros tengan la bondad de remitir sus pasaportes a la oficina de los que suscriben y procuren mandar sus equipajes a bordo el dia antes de la salida.

Sta. Cruz y Diciembre 30 de 1858.—Bustamante y Sobrinos.

En la madrugada del dia 14 del corriente, se fugó de la casa del que suscribe un muchacho, de edad de 14 años, llamado Tomás, del barrio de S. Nicolás, complexion de S. Pedro Macati, de color moreno y ojos achinados; se suplica a la persona a quien se presente a servir ó esta sirviendo se digne pasar un aviso en la casa núm 38 calle de Cabildo y se le dará las mas debidas gracias por su atencion. Ramon Abraham.

El portero de esta imprenta ha recogido ayer mañana un caballo que andaba suelto por la calle. Al dueño de él dando las señas le será entregado.

Una india entregó ayer en nuestro establecimiento un cheque del Banco, que con otros objetos contenidos con él, en una petaca, será entregado a la persona que se presente y dé las señas correspondientes. Se advierte que se ha citado para las dos de esta tarde en nuestro despacho, a la buena muger que ha encontrado dicho efecto de crédito, por si su dueño tiene a bien gratificarla.

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Companias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compania Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compania de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

- En Manila con Matia, Menchacatorre y C. Agentes de la Comp. P. y O.
Singapore con H. J. Marshall en a oficina de la id. id. id.
Hong-kong Max. Fischer id. id. id.
Shanghai E. Warden id. id. id.
Madras R. Frank id. id. id.
Bombay John Ritchie id. id. id.
Calcutta Sres. May, Pickford y C. id. id. id.
Capitan J. H. Trousan id. id. id.
James, Hartley & C. Agentes.

Londres 1º Octubre 1857.

Se admiten pupilos en la casa número 36 calle Nueva.

Se admite uno ó dos pupilos en San Vicente, casa núm. 2 a la derecha, viniendo de San Jacinto.

Hallándose próximo a finalizar en todo el año entrante de 59 con la contrata que tengo hecho a los Sres. Benabent hermanos por la casa y camarines que en el dia hacen mi establecimiento de carruajes y deseando hallar otra que ofrezca mayores ventajas, aun cuando reditúe 150 ó 200 pesos mensuales; suplico a los propietarios a quienes su propio interés debe recomendar, se dignen pasar aviso en la fabrica americana al que suscribe.

Imprenta y Litografia DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

En este establecimiento, único de su clase en que los dueños son tambien directores, se reciben a moderada utilidad toda clase de encargos de trabajos de imprenta ó litografia, garantizando una esmerada ejecucion; se vende papel catalan de las clases superior y medianas para oficios, y hay tambien un excelente surtido del de cartas, planos y dibujo, plumas, sobres, tinta etc. etc. todo a precios sumamente arreglados comparados con los actuales de plaza.

Retratos.

Calle de Joló, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerrotipo) papel, cristal etc. Las personas que desean retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

ALQUILERES.

Se alquila un zaguan grande para 5 ó 6 carruajes y una caballeriza para 12 ó 15 caballos en San Vicente, casa núm. 2 a la derecha, viniendo de San Jacinto.

En la Isla del Romero primera casa a la derecha, ha quedado hoy desocupada y se alquila de nuevo una espaciosa y ventilada bodega con embarcadero al rio; en la misma casa darán razon de su precio.

Al que mejores proposiciones haga se le arrienda la casa núm. 38 de la calle Nueva de Binondo en union de la contigua cuya puerta y frente tiene a la calle del Teatro núm. 5 en donde darán razon.

En la calle de Cabildo núm. 42, se alquila dos magníficos entresuelos y una tienda; en la misma casa dará razon de su precio.

Alquiler.

Una grande bodega, propia para maderas, sibucao, palay, etc., calle Nueva núm 36.

COMPRAS Y VENTAS.

Al cambio corriente.

Letras sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Madrid, Santander y San Sebastian, por Tomás B y Castro.

Letras sobre Londres a 6 meses vista a cargo del Banco de Liverpool y casas particulares. Smith, Bell y C.

Se venden letras sobre Londres a 6 meses vista a cargo del Banco de Liverpool y casas particulares. Smith, Bell y C.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. TESORO DEL PECHO. PASTA PECTORAL DE DEGENETAS, FARMACEUTICO. Deposito general en Paris, rue Saint-Honoré núm. 327. Para la correspondencia y los envios en los Departamentos.

RUE MONTMARTRE, 18, EN PARIS. Todas las afecciones de pecho presentan como sintoma comun, particular y continuo, una tos pertinaz. Considerada generalmente como ligera, la tos constituye sin embargo por si sola una enfermedad grave, sobre cuyas consecuencias se oñan todos los enfermos que se ven atacados de ella. Los medios aconsejados hasta el dia para combatir la tos son tan numerosos como ineficaces, y su abuso es peligroso, porque, siendo inútiles, dejan a la enfermedad sus progresos y su accion poderosa.

La pasta pectoral de Degenetats triunfa rápidamente de la tos, esa afeccion tan insidiosa. El principio que forma su base ofrece propiedades tan benéficas que los resultados que se obtienen son incontestables, y la esperiencia diaria ha probado a los médicos mas instruidos, que esta pasta (como se espresa en el diccionario de medicina y cirugía práctica, en el artículo phthisie) cura en el último grado la fluxion de pecho, detiene los progresos tan rápidos y terribles de la phthisis pulmonar, y desembaraça a los niños de los resfriados y de la coqueluche que alteran tan profundamente su salud.

Exposicion de productos del Japon y China.

Hermosos y ricos moques del Japon y cual nunca han venido aqui, trabajados en Nangasky y Simoda, y mandados venir especialmente, tales como mesas grandes redondas, mesitas de adorno, costureros de diferentes clases y tamaños, bandejas de diferentes clases y tamaños, papeeras, estuches de afaitar, tabaqueras y otras frioleras.—También para té ó café de finísima loza del Japon llamada de papel por su finura y transparencia.—Gallos y gallinas de Shanghai del tamaño de avestruces.—Alguna loza de capricho, de Shanghai; como chareritas de diferentes tamaños y formas y otras frioleras, tinajones vidriados, tinas de baño, fibores para chocolate y floreros, todo de Shanghai.—Riquisimas castañas y jamones muy grandes y muy buenos tambien de Shanghai.—Toronjas de Amoy, muy grandes, mas dulces que el azúcar y con mas agua que un manantial.—Gansos de Amoy, mas grandes y mas hermosos que cines, y finalmente varias otras frioleras de gusto; y tambien carne salada, en depósito, tal vez la mejor que hay en la paz.

Calle de Joló, casa núm 3, contigua al cuartel de Seguridad pública.

En la dulceria Gaditana de José Soler y Aza, calle de S. Jacinto núm. 6, se venden

- Turrónes duros de Alicante, de avellanas, de almendras tostadas, de nueces, de almendras garapiñadas, de Faltiquera.
Turrónes blandos de nevado, de todas frutas, de Salamanca, de yemas, de coco, de polvo de avellanas, de fresas, de naranjas, de limón, de gijona, de polvos de canela.
Un carruaje con pareja, sobre tolda y funda interior en buen estado de uso se vende en 300 rs plata, calle de Cabildo núm 47.
En la calle de la Solana núm. 3, se vende un carruaje con su correspondiente pareja de caballos castaños, junto ó separado.
En el depósito topográfico de la Direccion e inspeccion de Ingenieros, se encuentra la obra del Coronel D. Emilio Bernáldes, titulada: «Reseña histórica de la guerra al Sur de Filipinas sostenida por las armas españolas contra los piratas de aquel archipiélago desde la conquista hasta nuestros dias» en 4.º rústica español a 12 rs. ejemplar.
En el establecimiento del que suscribe en el muelle y en el almacén de la Union en el sitio del Baratillo, junto al cuartel del núm. 6, se encuentran chorizos frescos y muy buenos al estilo de Europa a 4 rs. libra, propios para las próximas Pascuas lo que pongo en conocimiento a mis antiguos favorecedores Antonio Catalan.
En la tienda del chino Valentin Guidote en la Escolta, acaban de recibir partidas de encargos de blondas negras guarnecidas de abalorios, propios para vestidos de señoras, de la última moda, hay anchas y angostas.
Se vende un palanquin de Singapor en la calle de Anda núm 17.
Se vende una bonita pareja de caballos jóvenes y diestros al pescante.—Plaza de Pacacio núm. 5.

Los que suscriben compran plata al 11 p8 por mayor.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Hoy se compran onzas a \$ 14-1 real. Se venden a \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3. Hoy se compran onzas a \$ 14-1 real. Se venden a \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDA.

Almacén de papel calle Real de Manila, esquina a la de Cabildo.

Hoy se compran onzas a \$ 14-1 real y se venden a \$ 14-4 rs.

y escudiendo el cambio de 4, onzas se compran a \$ 14-2 rs.

Puesto público DE CAMBIO DE MONEDAS.

CALLE REAL DE MANILA NUM 18.

Hoy se compran onzas a \$ 14-1 real.

Se venden a \$ 14-4 reales.

Almacén del Lucero

calle Real de Manila núm. 16.

Rico vino de Valdepeñas a 5 ps. la arroba y 2 1/2 reales la botella sin el casco; jerez bueno al mismo precio, garbanos muy tiernos a 4 ps. la arroba, abichueles, lentejas, jamones de Europa y de China, quesos de bola, vinos y comestibles de todas clases de Europa y a precios arreglados se despachan en el espresado establecimiento.

Almacén de la España Calle Real de Manila.

En dicho almacén hay de venta liras y todas clases: cajitas de galletas de soda ástros; id. de fideos de cuarto arroba; elegantes tarros de dulce en su jugo; jamones y saichichon; manteca de Flandes; buenos quesos de Flandes; aceitunas gordales; garbanos y abichueles; botellitas de gotas amargas; cerveza blanca; liciores de todas clases; coñac del águla; vinos de todas clases y en toda clase de vasijas que lo quiera el consumidor.

Se han recibido una nueva partida de alhajas con brillantes, esmeraldas, rubies, medios aderezos, cruces de rubies, esmeraldas, zafiros y ópalos con diamantes, cruces de esmeraldas, id. con diamantes, y otras varias alhajas para señoras, caballeros y niños. Se avisa tambien a los plateros que se han recibido piedras sueltas rubies, esmeralda, topacio de 1.º y rosados, id. ordinarios, agua-marina, topacio blanco, etc. Plaza de S. Gabriel casa del Sr. Y. Routhier.

Acabado de llegar por el correo

en los almacenes La Ciudad de Manila, Escolta: Pañuelos de blonda de cuello y para la cabeza, de lino y para visitar iglesias.—Los hay tambien de gasa negra y de colores muy vistosos.—Abanicos para niñas y de luto para señoras. De verdadera miel blanco (Mailchoit, marca GÜICHARD) Cubiertos.—Cucharones.—Cucharas.—Cucharitas para café ó té y mostaceros.—Cucharas para servir guisos—id. para azucarera—id. para ponche, con sus poncheras de porcelana decorada ó de cristal tallado.—Trullas para servir pescado.—Cubiertos de 4 piezas para servir familiares etc. etc.

Calzado.

De venta en el almacén de la calle de Anloague casa núm. 8. Botinos elásticos todo charol. \$ 4 2 id. id. chagrín y charol. 4 id. id. satén y charol. 3 6 Botinas para señoras de satén con tapas. 1 6 id. id. id. con tacon. 1 6 id. id. id. charol y tapas. 2 0 id. id. id. cabritilla y tacon. 2 4 id. id. columbiano y cordón. 1 4 id. id. columbiano y elástico. 1 6

Apoderamiento general y casa-comision de A. de Varanda.

Se vende la hermosa finca consistente en una casa y cuatro camarines, en la que está el establecimiento de carnicería de los Sres. Carls y C. en Sto. Cristo; para su ajuste y demas particularidades enténdanse los que gustan en dicho apoderamiento, sita en la calle Nueva núm 37.

En el almacén de los Marineros en el Muelle, se vende arroz ordinario a 4 rs. cavan.

Elegantes cajitas de dulces y confites de Paris, iguales a las que se sirvieron en el bautismo de S. A. I el Principe de Argelia. Se venden en los pisos altos del almacén de la Aurora a la bajada del puente grande, a los precios siguientes: por caja 1 peso, 12 rs., 2 ps., 30 rs., 3, 4, 5 y 6 pesos, en moneda que no escija cambio.

Jarcia de abacá por vapor

de la nueva cordeleria de Guadalupe.

Las vende muy buenas y por mayor el que suscribe propietario de dicha fabrica en su casa contigua a la iglesia de S. Miguel. José B. Roxas.

En la calle de la Solana núm 29,

se vende un carruaje y una pareja de caballos rosillos, varios muebles; libros en legislación, historia, filosofía, literatura y reduccion de las lenguas antiguas y modernas, métodos de música para canto y para los mas de los instrumentos conocidos desde el lúnes 30 hasta el 31 del corriente, desde las ocho a doce de la mañana.

Papas de Benguet superior: almacén de la Esmeralda, Escolta, y almacén de la Fortuna, Manila.

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, hay de venta: Unos pocos ejemplares de B-EVIARIUM AUGUSTINIANUM en 4 tomos con coloratas, edicion oficial y rubricada.

Acabado de llegar de Paris via de Suez en los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta:

SOMBREROS de hombre para paseo, vacaciones campestres y escursiones náuticas, denominados John Bull, Caneros, etc., etc., de fantasia y mucho golpe.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.